

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En La Reina, a 06 de Enero del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Noviembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Consejo de Desarrollo Local en Salud CESTAM Juan Pallo II informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 28 de Enero del año 2025
- **Horario** : inicio 10⁰⁰ término 16⁰⁰
- **Lugar y dirección** : Sala de CEPASO
Uchillagua 480, La Reina

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Consejo de Desarrollo Local en Salud CESTAM Juan Pallo II

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Beatriz Bravo Irurozabal		
2	Fernanda Gallequillos Bustamante		
3	Lirio Becerra Torres		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl